Contrato Abierto Nº 16/2017
Celebrado entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y la firma MECANICAR S.A.

Entre el Ministerio del Interior, con RUC Nº 80001140-6 domiciliada en la calle Chile esq. Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Ministro del Interior, LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***MECANICAR S.A.****, con RUC Nº 80055807-3, domiciliada en la calle Cervantes N° 1.205 c/ Arroyo Mburicao, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO, con Cedula de Identidad Nº 976.429, denominada en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato referente a la Contratación Directa N° 12/2017 para el "****MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS DE LA MARCA DODGE****", y que se regirá de acuerdo a las siguientes condiciones:*

1. OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a los servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados de la marca DODGE, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación N° 309 de fecha 28 de junio de 2017 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Los demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por la Convocante.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 325.072.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
*El presente contrato es resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 12/2017 para el "****MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS DE LA MARCA DODGE****", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, adjudicada según Resolución de Adjudicación Nº 309 de fecha 28 de junio de 2017.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Camioneta Blindada DODGE						
ITEM	TIPO	MODELO	CHASIS	AÑO	Monto Mínimo (IVA incluido) Gs.	Monto Máximo (IVA incluido) Gs.
1	CAMIONETA	DURANGO LIMITED	1C4RDJDG2EC594623	2014	70.000.000	140.000.000
	CAMIONETA	DURANGO LIMITED	1C4RDJDG1EC980062	2014		

Monto mínimo: guaraníes setenta millones, IVA incluido.
Monto máximo: guaraníes ciento cuarenta millones, IVA incluido.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA y Mano De Obra incluido)
1	78180101-006	REPARACIÓN DE FRENOS	Unidad	1	Evento	-
1.1	78180101-006	Juego de pastillas delant.	Unidad	1	Evento	1.598.650
1.2	78180101-006	Disco de Frenos delant.	Unidad	1	Evento	1.250.000
1.3	78180101-006	Pistón de mordaza freno	Unidad	1	Evento	323.560
1.4	78180101-006	Pernos de mordaza	Unidad	1	Evento	221.700
1.5	78180101-006	Juego Zapata Freno de mano	Unidad	1	Evento	1.598.600
1.6	78180101-006	Servo Freno	Unidad	1	Evento	2.450.300
1.7	78180101-006	Pistón Freno Trasero	Unidad	1	Evento	221.000
1.8	78180101-006	Perno de mordaza trasera	Unidad	1	Evento	976.000
1.9	78180101-006	Juego de rep. De mordaza	Unidad	1	Evento	789.600
1.10	78180101-006	Juego de pastillas tras.	Unidad	1	Evento	1.349.288
1.11	78180101-006	Discos de Freno tras.	Unidad	1	Evento	1.005.494
1.12	78180101-006	Cabo de freno de mano	Unidad	1	Evento	335.500

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

1.13	78180101-006	Bomba central de freno	Unidad	1	Evento	2.574.024
1.14	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	Evento	125.850
1.15	78180101-006	Caños flexibles de frenos	Unidad	1	Evento	498.750
1.16	78180101-006	Materiales Auxiliares	Unidad	1	Evento	85.000
1.17	78180101-006	Rectificación de 2 Discos de Frenos delanteros	Unidad	1	Evento	280.000
1.18	78180101-006	Rectificación de 2 Discos de Frenos traseros	Unidad	1	Evento	280.000
2	**78180101-004**	**REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN DELANTERA**	Unidad	1	Evento	-
2.1	78180101-004	Amortiguadores	Unidad	1	Evento	1.398.500
2.2	78180101-004	Rotula inferior	Unidad	1	Evento	1.805.250
2.3	78180101-004	Guardapolvo Amort. Del.	Unidad	1	Evento	282.100
2.4	78180101-004	Taqueador Amort. Del.	Unidad	1	Evento	194.912
2.5	78180101-004	Buje Estabilizador	Unidad	1	Evento	439.200
2.6	78180101-004	Bieleta de Estabilizador	Unidad	1	Evento	897.435
2.7	78180101-004	Espiral Delantero	Unidad	1	Evento	995.585
2.8	78180101-004	Torreta Amortiguador Del.	Unidad	1	Evento	589.350
2.9	78180101-004	Punta eje izq.	Unidad	1	Evento	4.825.600
2.10	78180101-004	Punta eje der.	Unidad	1	Evento	4.825.600
2.11	78180101-004	Homocinética izquierda	Unidad	1	Evento	3.986.500
2.12	78180101-004	Homocinética derecha	Unidad	1	Evento	3.986.500
2.13	78180101-004	Parrilla de suspensión inferior	Unidad	1	Evento	5.786.500
2.14	78180101-004	Alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	172.546
2.15	78180101-004	Materiales Auxiliares	Unidad	1	Evento	85.000
2.16	78180101-004	Masa de rueda izq.	Unidad	1	Evento	1.392.600
2.17	78180101-004	Masa de rueda der.	Unidad	1	Evento	1.392.600
3	**78180101-009**	**REPARACIÓN DE SISTEMA DE ARRANQUE**	Unidad	1	Evento	-
3.1	78180101-009	Motor de arranque completo	Unidad	1	Evento	2.674.210
3.2	78180101-009	Materiales Auxiliares	Unidad	1	Evento	75.000
4	**78180101-009**	**REPARACIÓN DE ALTERNADOR**	Unidad	1	Evento	-
4.1	78180101-009	Correa de Alternador	Unidad	1	Evento	515.212
4.2	78180101-009	Alternador Completo	Unidad	1	Evento	10.728.650
4.3	78180101-009	Materiales Auxiliares	Unidad	1	Evento	85.000
5	**78180101-009**	**REPARACIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS EN GRAL.**	Unidad	1	Evento	-
5.1	78180101-009	Foco de Alta	Unidad	1	Evento	607.678
5.2	78180101-009	Foco de Baja	Unidad	1	Evento	607.678
5.3	78180101-009	Focos de 2 filamentos	Unidad	1	Evento	72.000
5.4	78180101-009	Focos de 1 filamento	Unidad	1	Evento	72.000
5.5	78180101-009	Focos de busca huellas	Unidad	1	Evento	244.781
5.6	78180101-009	Foco de luz de techo	Unidad	1	Evento	68.520
5.7	78180101-009	Faro Delantero	Unidad	1	Evento	10.647.472
5.8	78180101-009	Faro Trasero	Unidad	1	Evento	5.888.650
5.9	78180101-009	Faro Busca Huella	Unidad	1	Evento	1.073.890
5.10	78180101-009	Conmutador de Luces	Unidad	1	Evento	6.841.320
5.11	78180101-009	Bulbo marcha atrás	Unidad	1	Evento	400.000
5.12	78180101-009	Bulbo interruptor de freno	Unidad	1	Evento	468.500
5.13	78180101-009	Espejo Retrovisor Izq.	Unidad	1	Evento	4.221.200
5.14	78180101-009	Espejo Retrovisor Der.	Unidad	1	Evento	4.221.200
6	**78180101-014**	**REPARACIÓN DE MOTOR**	Unidad	1	Evento	-
6.1	78180101-014	Pistón	Unidad	1	Evento	7.122.000
6.2	78180101-014	Juego de Aros	Unidad	1	Evento	1.522.600
6.3	78180101-014	Juego de Juntas	Unidad	1	Evento	1.524.500
6.4	78180101-014	Juego de Casquillo de biela	Unidad	1	Evento	153.620
6.5	78180101-014	Juego de Casquillo de Bancada	Unidad	1	Evento	2.598.500
6.6	78180101-014	Tapa de Motor	Unidad	1	Evento	10.679.600
6.7	78180101-014	Bomba de Aceite	Unidad	1	Evento	5.260.911
6.8	78180101-014	Enfriador de Aceite	Unidad	1	Evento	5.013.264
6.9	78180101-014	Válvula de Admisión	Unidad	1	Evento	3.754.120
6.10	78180101-014	Válvula de Escape	Unidad	1	Evento	90.000
6.11	78180101-014	Guía de Válvula	Unidad	1	Evento	11.000
6.12	78180101-014	Botador de Válvula	Unidad	1	Evento	25.000
6.13	78180101-014	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	1	Evento	615.042
6.14	78180101-014	Árbol de Leva de Admisión	Unidad	1	Evento	7.998.410
6.15	78180101-014	Cigüeñal	Unidad	1	Evento	7.648.330
6.16	78180101-014	Polea de Cigüeñal	Unidad	1	Evento	888.595
6.17	78180101-014	Brazo de Biela	Unidad	1	Evento	408.700
6.18	78180101-014	Árbol de leva de Esc.	Unidad	1	Evento	3.364.100
6.19	78180101-014	Junta de múltiple de adm.	Unidad	1	Evento	1.314.720
6.20	78180101-014	Junta de múltiple de esc.	Unidad	1	Evento	1.242.310
6.21	78180101-014	Reten frente motor	Unidad	1	Evento	300.000
6.22	78180101-014	Reten de bancada tras.	Unidad	1	Evento	1.138.478
6.23	78180101-014	Martillitos de balancín	Unidad	1	Evento	1.454.880
6.24	78180101-014	Retén de Válvula	Unidad	1	Evento	1.185.760
6.25	78180101-014	Cadena de Distribución	Unidad	1	Evento	2.458.720
6.26	78180101-014	Bomba de agua	Unidad	1	Evento	2.136.300
6.27	78180101-014	Correa de ventilador	Unidad	1	Evento	518.815
6.28	78180101-014	Tensor	Unidad	1	Evento	752.100

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

6.29	78180101-014	Ruleman Guía	Unidad	1	Evento	850.000
6.30	78180101-014	Polea	Unidad	1	Evento	414.254
6.31	78180101-014	Tornillo	Unidad	1	Evento	956.320
6.32	78180101-014	Aceite 5W30	Unidad	1	Evento	172.400
6.33	78180101-014	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	100.000
6.34	78180101-014	Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	333.500
6.35	78180101-014	Regulador de Cadena de Distrib.	Unidad	1	Evento	1.659.740
6.36	78180101-014	Soporte de caja	Unidad	1	Evento	888.580
6.37	78180101-014	Soporte de Motor	Unidad	1	Evento	1.112.300
6.38	78180101-014	Rectificaciones	Unidad	1	Evento	8.850.000
7	**78180101-002**	**REPARACIÓN DE DIFERENCIAL DE 4X4**	Unidad	1	Evento	-
7.1	78180101-002	Aceite 80w90	Unidad	1	Evento	104.500
7.2	78180101-002	Diferencial completo	Unidad	1	Evento	16.713.760
7.3	78180101-002	Reten del Túnel del dif.	Unidad	1	Evento	985.650
7.4	78180101-002	Tulipas de Homoc. Lado Diferencial	Unidad	1	Evento	4.582.750
8	**78180101-003**	**REPARACIÓN DE DIRECCIÓN**	Unidad	1	Evento	-
8.1	78180101-003	Alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	180.000
8.2	78180101-003	Cremallera de dirección	Unidad	1	Evento	8.688.500
8.3	78180101-003	Fluido de dirección	Unidad	1	Evento	700.000
8.4	78180101-003	Precap	Unidad	1	Evento	1.802.400
8.5	78180101-003	Muñequin	Unidad	1	Evento	3.289.020
8.6	78180101-003	Tuercas de rueda	Unidad	1	Evento	142.100
8.7	78180101-003	Llanta	Unidad	1	Evento	4.781.040
9	**78180101-016**	**REPARACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y A.AC.**	Unidad	1	Evento	-
9.1	78180101-016	Radiador de agua	Unidad	1	Evento	3.805.200
9.2	78180101-016	Bomba de agua	Unidad	1	Evento	2.136.300
9.3	78180101-016	Ventilador de radiador	Unidad	1	Evento	3.247.900
9.4	78180101-016	Termostato	Unidad	1	Evento	662.300
9.5	78180101-016	Junta de termostato	Unidad	1	Evento	820.320
9.6	78180101-016	Refrigerante para Radiador	Unidad	1	Evento	712.450
9.7	78180101-016	Mangueras de radiador	Unidad	1	Evento	763.532
9.8	78180101-016	Válvula expansora	Unidad	1	Evento	1.194.075
9.9	78180101-016	Condensador de A.Ac	Unidad	1	Evento	4.604.200
9.10	78180101-016	Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	1	Evento	199.980
9.11	78180101-016	Compresor de A. Ac	Unidad	1	Evento	7.199.850
9.12	78180101-016	Vacío y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	580.000
9.13	78180101-016	Caño de compresor	Unidad	1	Evento	948.000
10	**78180101-998**	**SISTEMA DE AIR BAG**	Unidad	1	Evento	-
10.1	78180101-998	Bolsa de Air Bag de Conductor	Unidad	1	Evento	6.115.220
10.2	78180101-998	Bolsa de Air Bag de Acompañante	Unidad	1	Evento	7.616.200
10.3	78180101-998	Disco de Air Bag	Unidad	1	Evento	7.753.410
10.4	78180101-998	Módulo de Airbag	Unidad	1	Evento	6.213.300
10.5	78180101-998	Sensor de ABS de rueda del izq	Unidad	1	Evento	453.200
10.6	78180101-998	Sensor de ABS de rueda del der.	Unidad	1	Evento	453.200
10.7	78180101-998	Sensor de ABS de ruedas tras.	Unidad	1	Evento	365.200
11	**78180101-017**	**MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REGULACIÓN DE PUERTAS Y ACCESORIOS**	Unidad	1	Evento	-
11.1	78180101-017	Mecanismo de lev vid delnt izq.	Unidad	1	Evento	720.100
11.2	78180101-017	Mecanismo de lev vid delnt der.	Unidad	1	Evento	753.110
11.3	78180101-017	Mecanismo de lev vid tras izq.	Unidad	1	Evento	1.385.200
11.4	78180101-017	Mecanismo de lev vid tras der.	Unidad	1	Evento	1.398.500
11.5	78180101-017	Comando central de lev vid	Unidad	1	Evento	2.023.065
11.6	78180101-017	Cerradura de pta del izq.	Unidad	1	Evento	862.570
11.7	78180101-017	Cerradura de pta del der.	Unidad	1	Evento	990.798
11.8	78180101-017	Cerradura de pta tras izq.	Unidad	1	Evento	806.609
11.9	78180101-017	Cerradura de pta tras der.	Unidad	1	Evento	900.415
11.10	78180101-017	Comando de lev vid pta delant der.	Unidad	1	Evento	460.776
11.11	78180101-017	Cinturón de conductor	Unidad	1	Evento	2.995.100
11.12	78180101-017	Cinturón de acompañante	Unidad	1	Evento	2.753.260
12	**78180101-002**	**REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN**	Unidad	1	Evento	-
12.1	78180101-002	Módulo de caja automática	Unidad	1	Evento	3.913.910
12.2	78180101-002	Convertidor	Unidad	1	Evento	11.130.940
12.3	78180101-002	Caja de Válvulas	Unidad	1	Evento	12.840.500
12.4	78180101-002	Carter	Unidad	1	Evento	1.922.817
12.5	78180101-002	Aceite p/ Transmisión automática	Unidad	1	Evento	1.200.000
12.6	78180101-002	Caja completa	Unidad	1	Evento	89.995.200
12.7	78180101-002	Reparación Instalación eléctrica	Unidad	1	Evento	1.923.000
12.8	78180101-002	Caja de transferencia	Unidad	1	Evento	28.315.782
12.9	78180101-002	Aceite para transferencia	Unidad	1	Evento	234.498
12.10	78180101-002	Acople de diferencial trasero	Unidad	1	Evento	2.612.310
12.11	78180101-002	Semieje [illegible]dan completo	Unidad	1	Evento	3.934.900

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

1						
13	**78180101-004**	**REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN TRASERA**	Unidad	1	Evento	-
13.1	78180101-004	Amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	1.055.246
13.2	78180101-004	Buje de cuadro trasero	Unidad	1	Evento	1.258.527
13.3	78180101-004	Buje Parrillas Traseras	Unidad	1	Evento	5.323.620
13.4	78180101-004	Buje de Parrillas de Suspensión	Unidad	1	Evento	979.200
13.5	78180101-004	Buje de brazos tensores traseros	Unidad	1	Evento	823.100
13.6	78180101-004	Maza Trasera	Unidad	1	Evento	1.258.500
13.7	78180101-004	Porta maza trasera izq.	Unidad	1	Evento	8.125.800
13.8	78180101-004	Porta maza trasera der.	Unidad	1	Evento	6.350.300
13.9	78180101-004	Espiral de suspensión tras.	Unidad	1	Evento	2.222.300
13.10	78180101-004	Taqueador de suspensión Trasera	Unidad	1	Evento	308.843
13.11	78180101-004	Bieleta de estabilizador tras.	Unidad	1	Evento	611.823
14	**78180101-005**	**REPARACIÓN DE EMBRAGUE**	Unidad	1	Evento	-
14.1	78180101-005	Goma pedal de embrague	Unidad	1	Evento	98.900
15	**78180101-018**	**REPARACIÓN DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE**	Unidad	1	Evento	-
15.1	78180101-018	Bomba de Baja	Unidad	1	Evento	6.039.000
15.2	78180101-018	Inyectores	Unidad	1	Evento	6.276.200
15.3	78180101-018	Sensor de Cigüeñal	Unidad	1	Evento	256.200
15.4	78180101-018	Sensor de Árbol de Levas	Unidad	1	Evento	798.500
15.5	78180101-018	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	1	Evento	329.134
15.6	78180101-018	Sensor de Acelerador	Unidad	1	Evento	1.036.800
15.7	78180101-018	Flotador de Tanque	Unidad	1	Evento	3.745.800
15.8	78180101-018	Módulo BCM	Unidad	1	Evento	3.901.200
15.9	78180101-018	Sensor de Velocímetro	Unidad	1	Evento	552.100
		TOTAL GENERAL				**508.287.534.-**

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha (s) Final (es) de entrega.
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos Blindados de la marca DODGE	Unidad	2	En los talleres del proveedor y entregados al Ministerio del Interior, según requerimientos del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico.	Los servicios deberán ser entregados en un plazo de **5** (cinco) días hábiles **a** partir de la recepción de la orden de trabajo y/o servicio por parte del proveedor, según necesidad de la Convocante, previa firma del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Apoyo Logístico dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Para garantizar el cumplimiento del Contrato, el ***PROVEEDOR*** *presentará a la Contratante una Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato extendida a nombre del Ministerio del Interior por un equivalente del 10% (diez por ciento) del valor del contrato, de conformidad a lo establecido en el* ***Art. 10º*** *del* ***Decreto Nº 6225*** *de fecha 04 de marzo de 2011, POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.*
La falta de constitución y entrega oportuna de la Declaración Jurada será causal de rescisión del Contrato.
La validez de la Declaración Jurada deberá ser extendida hasta el 31/12/2017.
La garantía de fiel cumplimiento de contrato se hará efectiva si el Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al PROVEEDOR conforme a la Ley y al contrato.

10. MULTAS.
Las multas por atraso serán aplicadas conforme al siguiente detalle: si el proveedor no diere cumplimiento a los plazos estipulados en el Contrato y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al cero coma un por ciento (0,1%) del valor de los servicios en demora, por cada día de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante

Lorenzo D. Lezcano S.
Ministro del Interior

podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. CONDICIONES DE PAGO
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Los pagos se realizarán a plazos, conforme al Decreto Nº 7781/2006, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de las FACTURA CRÉDITO (en guaraníes) correspondientes a las entregas de los servicios previstos en la Carta Invitación y con el aval del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución.
En caso de que la entrega exceda los plazos fijados en el Plan o Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma.
Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.
Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Los Documentos exigidos para el pago son:

1. *Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:*
   - *Numero de Resolución que lo adjudica.*
   - *Numero de Contrato Vigente.*
   - *Numero de Factura.*
   - *Monto solicitado en guaraníes.*
2. *Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.*
3. *Factura Crédito.*
4. *Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.*

OBS: *las facturas deberán presentarse en la Dirección de Apoyo Logístico del Ministerio del Interior, sito en Chile N° 719 c/Víctor Haedo, Asunción - Paraguay.*
Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.

15. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.
El período de tiempo estimado de funcionamiento de los servicios: (para efectos de repuestos) es 6 (seis) meses a partir de la recepción del vehículo por parte de la convocante.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio de 2017.

ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO	*LORENZO DARÍO LEZCANO SÁNCHEZ*
Representante Legal	*Ministro*
MECANICAR S.A.	*MINISTERIO DEL INTERIOR*
PROVEEDOR	*CONTRATANTE*

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.